

Agosto 2024

ANEP





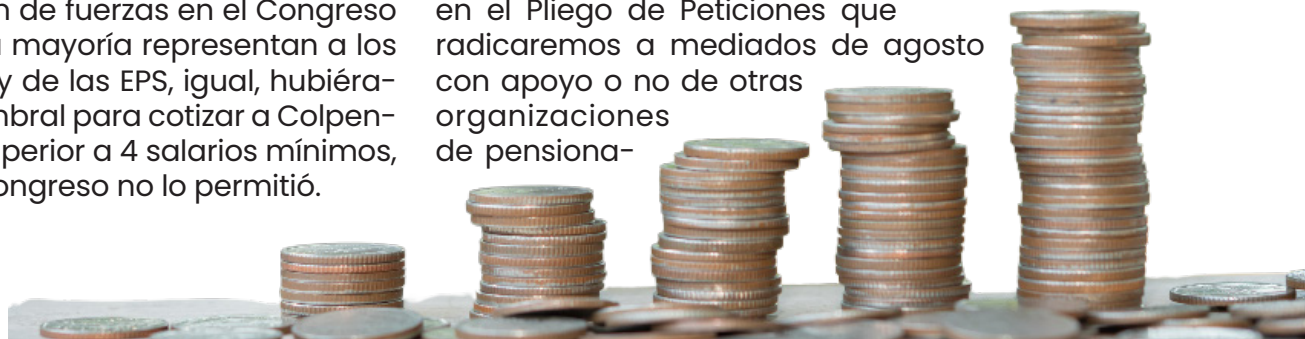
SALUDA LA LEY DE REFORMA PENSIONAL

Por Jorge Enrique Laverde Herrera
Presidente ANEP

Nuestra Revista Virtual sale por segunda vez a la luz pública, aspiramos mantener la comunicación con nuestros asociados a través de ella con información y artículos relacionados con los objetivos que nos hemos trazado en el Plan de Trabajo.

Apoyamos la Ley de Reforma Pensional aprobada en el Congreso y sancionada por el Presidente Gustavo Petro en la Plaza de Bolívar de la Capital el pasado 16 de julio. Reconocemos avances importantes como la Renta Básica de \$225.000 que recibirán mensualmente más de dos millones de adultos mayores de 60 años en el caso de las mujeres y de 62 en el de los hombres, hubiéramos querido que fuera un valor mayor pero, la situación del país no lo permite; también, importante que varios millones de colombianos que han cotizado más de 150 semanas para su pensión pero, que no han alcanzado a cotizar las 1.300 semanas, puedan acceder a la pensión y continúen cotizando hasta completar estas; por otro lado, las mujeres llegarán a cotizar solamente 1.000 semanas desde 2036, disminuyendo anualmente 25 semanas a partir del 2025 y por cada hijo que tengan disminuirán en 50 semanas las cotizaciones necesarias para pensionarse pudiendo llegar a 850 semanas si tiene 3 hijos; Colpensiones se fortalecerá al ser obligatorio que todo trabajador que gane hasta 2.3 salarios mínimos mensuales cotice allí y lo que exceda este valor irá a los Fondos Privados de Pensiones, lo cual hubiéramos querido que no fuera así sino que se hubieran eliminado estos pero, la correlación de fuerzas en el Congreso no lo permitió pues, la mayoría representan a los propietarios de estos y de las EPS, igual, hubiéramos querido que el umbral para cotizar a Colpensiones fuera igual o superior a 4 salarios mínimos, pero la mayoría del Congreso no lo permitió.

Otro avance es que los ricos y grandes capitalistas ya no podrán salir de los fondos privados a pensionarse en Colpensiones con altísimas pensiones subsidiadas por el Estado con los recursos de todos los colombianos. Los maestros y quienes tienen regímenes especiales quedan exceptuados de la reforma y mantienen su régimen. Algunos trabajadores del Estado y de sectores médicos y profesores universitarios que tienen salarios superiores a los 2.3 SMMLV serán afectados al estar obligados a cotizar el excedente a los fondos privados pues la tasa de retorno es mucho menor en estos que en Colpensiones. La reforma mantiene el Régimen de Ley 100/93 a quienes tengan mínimo 750 semanas de cotización en el caso de las mujeres y de 900 en el caso de los hombres, igualmente, no se avanza en devolver el derecho a la mesada 14 eliminada por Acto Legislativo 01 de 2005, ni en la disminución de la cotización a salud para los pensionados, tampoco, en el reajuste pensional anual para que sea superior al IPC y no pierda cada vez más su poder adquisitivo, no toca los factores salariales que son negados con lo cual hacen que el porcentaje de liquidación de las pensiones sea menor con respecto al salario devengado por los trabajadores. Todos estos aspectos seguirán en la plataforma de lucha de ANEP y están contemplados en el Pliego de Peticiones que radicaremos a mediados de agosto con apoyo o no de otras organizaciones de pensiona-



dos del magisterio que hemos invitado a sumarse a este sin respuesta positiva hasta la fecha. Esperamos que el Gobierno del Cambio se sienta a negociar con nosotros este pliego y recoja nuestras peticiones para avanzar en la mejora de las pensiones de los educadores y en los beneficios que requerimos como adultos mayores. La lucha continúa y llamamos a nuestros asociados a respaldar a su organización de pensionados.

Respaldamos las reformas sociales del Gobierno de Gustavo Petro porque son a favor de la mayoría del pueblo. Reiteramos el llamado a nuestros afiliados a la movilización permanente en su apoyo y por la construcción de una sociedad más justa y democrática en Colombia, por la paz con justicia social.

Recuperación de la Identidad y Caracter del PENSIONADO Como Transformador Y Gestor Cultura.

Por Hector Manuel Rodriguez Diaz
Vicepresidente ANEP

Los cambios de vida, han situado a nuestros afiliados en el escenario de reestablecer la identidad de la persona mayor obligándolo a asumir retos como las virtualidades. por eso ANEP plantea un

PLAN ESTRATEGICO PEDAGOGICO HISTORICO Y CULTURAL.

Que Dignifique a los educadores pensionados en procura de mejorar la calidad de vida, concretando las actividades del sector

PLAN	PROGRAMA	PROYECTOS
Promueve el desarrollo pedagógico social político y cultural, sentando las bases para atender las necesidades e intereses de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los pensionados.	Guía para delinear la política de anep; Presentación, organización y descripción de las características o etapas contenidas en el plan	Conjunto de actividades que desarrolla la asociación para alcanzar los objetivos programados Con el plan y los programas

PLAN	PROGRAMAS	PROYECTOS
Estratégico Pedagógico Histórico y Cultural del pensionado.	Investigación pedagógica cultural	Integración con sector universitario y Colciencias
Estratégico Pedagógico Histórico y Cultural del pensionado	Bienestar físico mental medico asistencial	Protección de ambientes sanos de los asociados y sus familias Salud holística Red de veedurías.

Estratégico Pedagógico Histórico y Cultural del pensionado	Recreación y esparcimiento cultural	Reconocimiento como agente promotor de cultura
Estratégico Pedagógico Histórico y Cultural del pensionado	Formación pedagógica y cultura política	Nivel de investigador

Estratégico Pedagógico Histórico y Cultural del pensionado	Proyección y protección de la identidad de la persona mayor	Fomento y creación de la red protección, defensa de derechos humanos
Estratégico Pedagógico Histórico y Cultural del pensionado	Mejoramiento de la mesada	Dignidad salarial
Estratégico Pedagógico Histórico y Cultural del pensionado	Pensionados y pensionables	Dignificación del educador de derechos humanos pensionado



EL PENSIONADO EN LA LUCHA POR VISIBILIZAR SUS DERECHOS

“Nuestro conocimiento y experiencia debe ser nuestro ABC, para reivindicar nuestra autonomía.”

Por Gerardo Machuca Reina
Secretario General ANEP



*Conocer la ley no es
memorizar su letra, sino
captar toda su fuerza y
significado.*
Marco Tulio Cicerón

<https://patrimoniodigital.ucm.es/s/malheridos/item/577451>

El ser pensionado nos debe permitir recordar las luchas y conquistas que logramos, en pro de nuestros derechos, las que nos permiten gozar de una estabilidad moderada en lo económico y el pequeño bienestar que ella nos garantiza. En este

punto, es importante recordarnos, que quien no conoce sus derechos está cometiendo una falta grave, porque esto no le permite reclamar lo que nos corresponde; es por ello que mis derechos me invitan a requerirlos, como mis derechos en sí, nadie va a exigir por mí.

Podríamos seguir cuestionando nuestras luchas e ilusiones, las que hemos alcanzado y perdido en un abrir y cerrar de ojos, ¿cuándo entenderemos que para validar un derecho es importante visibilizarlo?

¿Qué se entiende por pensionado? ¿Qué es tener calidad de vida como pensionado? Parecen ser cuestionamientos obvios, sin embargo, en lo cotidiano hay aspectos que debemos tener en cuenta, aquí esbozamos algunos de ellos.

Para comenzar con nuestro ejercicio de reflexión, abordare algunas consideraciones con el término que primero nos convoca, la calidad de pensionado. Desde el marco legal, que norma el sistema de jubilaciones y pensiones a nivel internacional, nacional, regional y local, concentrémonos en el concepto de calidad de vida como el constructo que articula la pensión y la percepción que tienen las personas de sí mismas como pensionados y pensionadas, de igual manera, lo que implica el nivel de participación y de integración social de los adultos mayores (pensionados) en lo económico y sus condiciones socioeconómicas. Debemos tener en cuenta el concepto de calidad de vida del pensionado, este sería, el nivel de satisfacción y bienestar que él experimenta en su vida diaria, lo cual implica salud física y mental, acceso a servicio de salud, estabilidad en las finanzas, capacidad para cubrir gastos básicos, participar en actividades recreativas, mantener sus relaciones con su familia, amigos y participación activa que lo vinculen con su comunidad y entorno, que le permita demostrarse así mismo su autonomía e independencia y capacidad para tomar decisiones manteniendo el control sobre su propia vida.

Los estudios sobre jubilados y jubiladas, pensionados y pensionadas han comenzado a cobrar importancia en los últimos años como consecuencia de diversos factores: por un lado, la llegada al término de la vida laboral de quienes, en

el marco del estado de bienestar, lograron acceder a esta prestación; por el otro, al crecimiento de la población adulta mayor y finalmente, por la necesidad de conocer su situación para proponer políticas públicas que mejoren la condición de este sector poblacional. Es también relevante, reconocer los estudios que se han hecho al respecto, los cuales se pueden enfocar en dos grandes grupos: los que intentan definirlo y por el otro, los que analizan los marcos legales que le cobijan. La jubilación puede conceptualizarse de distintas formas: como un proceso o evento, como un rol social o como una crisis (Silvestre et al., en Ramos, 2013), que puede ser una experiencia benéfica o perjudicial. Se asume entonces que acceder a una pensión es el resultado de una vida de trabajo dentro de un marco legal, de forma que el no trabajo impacta de maneras diferenciadas a las personas en tanto que ya no son trabajadores y trabajadoras formales, pero que esto no necesariamente significa que dejen el mundo del trabajo, al respecto Soto (2014) escribe que el trabajo es uno de los principales ejes ordenadores de la organización social, pero que el sentido que se da al trabajo es producto de circunstancias sociales, históricas, culturales, económicas y políticas y que esta construcción colectiva e individual expresa los distintos sistemas de valores, creencias, actitudes, conductas y motivaciones que el individuo tiene en relación a su trabajo, así como una pertenencia a un colectivo laboral y una identidad con la empresa o actividad en la cual trabajaba. Este escrito nos debe llevar a reflexionar sobre nuestra condición de pensionado o pensionada, en relación a la forma de tratar a unos y otros con respeto y dignidad, independientemente de sus características personales; la lucha por los derechos de los derechos, es fundamental para crear un mundo más justo y equitativo. Ello nos invita a contribuir al proceso de educarnos, apoyarnos en las organizaciones y movimientos que luchan por nuestros derechos, para que todos con respeto y dignidad logremos nuestro objetivo, que es la calidad de vida y su dignidad. ¡Únete a la lucha por los derechos de los derechos y ayúdanos a crear una ANEP, mejor para todos!



LOS DERECHOS DE LOS EDUCADORES PENSIONADOS EN COLOMBIA

EN PERMANENTE DEGRADACIÓN

Por Faber Pérez
Secretaría de Asuntos Laborales y
Jurídicos.

Esta reflexión la haremos en lo referente a algunas normas y leyes que han venido cercenando los derechos de los y las educadores (as) pensionados (as), la abordaremos en la época de los años sesenta(60) hasta las primeras décadas del siglo XXI, de la siguiente manera: la primera arremetida contra la pensión se hace efectiva con la promulgación del Decreto Ley 3135 de 1968, que aumenta a

55 años la edad para que los hombres tengan derecho, luego, la Ley 33 de 1985, iguala la edad para hombres y mujeres en 55 años y disminuye los factores de liquidación de la pensión a su mínima expresión.

En la década del 80, algunos educadores de los colegios nacionales, por vía de demanda, adquieren

el derecho a la pensión gracia, pero, la mayoría se encuentra con que las Cortes mediante sentencias

declaran inconstitucional este derecho.

El atetando contra los derechos de los docentes pensionados no se detiene, según los dispuesto en

el artículo 14 de la ley 100 del 1993, nuestra mesada pensional está siendo aumentada de acuerdo al porcentaje del I.P.C (Índice de precio al consumidor), lo cual ha conllevado a que la última década las

mesadas pensionales pierdan cerca del 25% con respecto al aumento del salario mínimo disminuyendo

la capacidad de compra.

El régimen no para de violar los derechos de los educadores pensionados, según la interpretación del FOMAG de la ley 812 del 2003, y vulnerando el régimen pensional, se determina cobrar un 7% más

en el aporte a salud, quedando el aporte a salud un 12%.

En este proceso de arremetida contra los dere-

chos de los educadores pensionados, el Congreso aprueba el Acto Legislativo 01 del 2005, el cual elimina la mesada 14 a quienes adquirieran el derecho

a la pensión a partir del 25 de julio de 2005 (esto acarrea un problema intergeneracional), a pesar del

periodo de transición, que estipuló la ley, hasta el 31 de julio del 2011, para pensionados que recibirán

hasta tres (3) salarios mínimos de mesada

Finalmente señalar la carencia de otra serie de estímulos y derechos que debe asumir el Estado para

los educadores pensionados, señalemos algunos: resoluciones, decretos y leyes que no tienen en cuenta los educadores pensionados ni a los representantes legales en organismos de dirección y

organización (consejo directivo de FOMAG, nuevo modelo de salud).

Además, no tenemos descuentos especiales y hasta la gratuidad en transporte aéreo o terrestre.

Igualmente, en los sitios recreativos, culturales, artísticos. También, se requiere vivienda, como sedes

para las organizaciones sociales.

Es importante que el estado cree espacios y acceso a los educadores pensionados y sus organizaciones, en las diferentes instituciones de educación superior.

Con lo anterior se daría reconocimiento a los educadores pensionados por sus experiencias, aportes

pedagógicos e intelectuales, a las actuales y nuevas generaciones.

Como podemos observar este panorama nos plantea, como acción perentoria denunciar y solicitar al

gobierno los derechos de los pensionados a través de Pliego de Peticiones, derecho de petición (como

se viene haciendo) e iniciativas que fortalezcan la organización, la unidad y la lucha en favor de lograr

la dignificación del educador pensionado.

IMPORTANCIA DE LOS ADULTOS MAYORES

Por Fernando Herrera Castellanos
Secretario general de anep Quindío

En mi concepto es de suma importancia de poder compartir a continuación el siguiente texto relacionado con el bienestar y la buena convivencia de los adultos o personas mayores.

Desde la prehistoria a las personas mayores se les dio la importancia que se merecían. Entre ellos los filósofos fueron personas impregnadas de conocimiento, experiencia y sabiduría.

Desde temprana edad las personas desean llegar a ser adultas para ser reconocidas con sus dotes y amplios conocimientos, clasificarse entre aquellos que tienen la razón y desean ser imitados.

En todas las culturas los mayores han sido la autoridad y el centro de la admiración, muchas personas giraban alrededor de él. Nada se hacía sin consultar con ellos pues tenían un arma bajo el brazo; su sabiduría.

El tiempo no se detuvo, la población aumentó y el desarrollo de las tecnologías, cambiaron costumbres dejando atrás lo construido.

Poco a poco la persona mayor quien era el centro de las miradas pasó a ser quien es hoy en día, una persona que se le recuerda que ya no es quien era y doblega la rodilla ante los cambios en la sociedad.

Es una lástima que en muchos lugares no se les tiene en cuenta, su experiencia no pesa como antes, pero si encontramos casos excepcionales de adultos con tesón administrando sus propios bienes y son reconocidos por la sociedad como adultos necesarios

Hoy el adulto mayor es y debe ser importante donde se en el encuentre: hogar O desempeñándose laboralmente. Los gobiernos han mostrado interés por proteger a esta población que se torna sensible, lo pudimos apreciar la pandemia, esa gran preocupación mundial por mantener a las personas mayores en condiciones saludables y lejos de ser blanco del coronavirus. Últimamente en Colombia a los adultos de ciertos estratos sociales se les beneficia con un subsidio para ayu-

darles a soportar la situación económica por la que pasan.

Si en el hogar hay amor por sus abuelos y se les reconoce como tal no necesitan ser llevados a una casa de mayores o lo peor arrinconarlos en la misma casa donde hicieron presencia y sacaron adelante una familia.

Desde temprana edad debemos fomentar el amor por las personas mayores, se les respeta, se les considere cuerpo y alma de la familia. El adulto solo quiere ser escuchado, reconocido como tal y ser él una persona útil. Hay que felicitarlo constantemente por lo que hace de acuerdo a sus habilidades o limitaciones que no han de faltar.

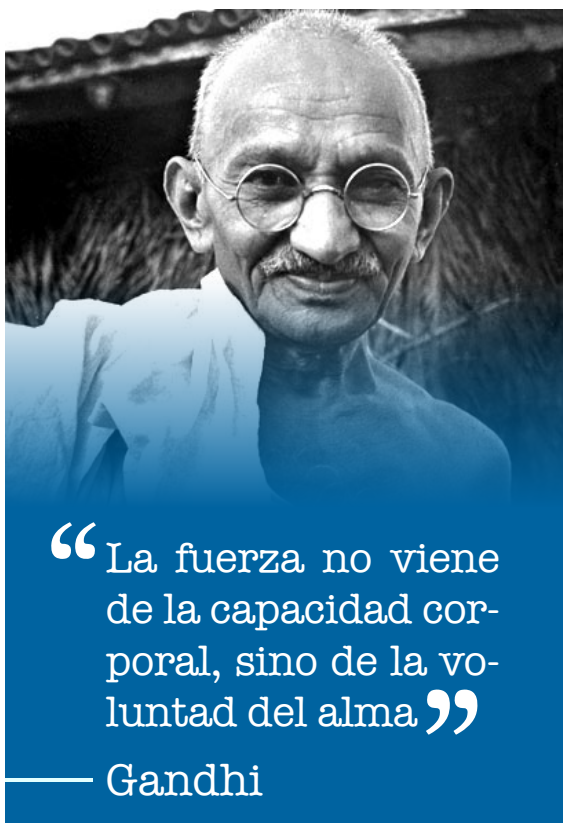
Refiriéndome al campo educativo, muy seguramente en nuestro país habrá muchísimos colegas que próximamente van a tener una pensión, que ojalá se les permitan tener una vida digna, de poder disfrutar de unos derechos sociales, políticos, culturales y de la salud que debe garantizar el estado colombiano. Para todos ellos (as) nuestro reconocimiento de gratitud por parte de las respectivas comunidades educativas.



EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA

Por : Luis Enrique Dagovet Nuñez
Secretaría de comunicación y educación

La confianza es una de las realidades más hermosa que tiene la vida humana, es uno de los tesoros que más cuesta conquistar en las otras personas, pero a la vez una de las más fáciles de perder. Lo primero puede tomarnos años, si es el caso y perderla en cuestión de segundos. La confianza será tan sólida o tan frágil como lo sean sus cimientos. Si queremos una confianza estable, debemos apoyarla ante todo y sobre todo en la VERDAD.



“La fuerza no viene de la capacidad corporal, sino de la voluntad del alma”

— Gandhi

Teniendo en cuenta la anterior reflexión y haciendo un análisis de mi vida a través del tiempo de mi existencia, he llegado a comprender que, pertenecer a un grupo social determinado y compartir ideas específicas, hace que nos volvamos UNO en el sentido humanitario; es importante resaltar la obra que iniciamos en la búsqueda de la dignidad y rescate de los valores pensando en el futuro de nuestra Asociación Nacional de Educadores Pensionados de Colombia ANEP, compromisos estos que permitieron encontrarnos y darnos cuenta que somos una familia grande y hermosa, como tal nos corresponde seguir luchando por su grandeza con orgullo, entereza y humildad.

Hoy sólo queda agradecer a todas y a todos los que creyeron que es posible hacer política DIFERENTE con dignidad, ética y moral. La Junta Directiva de ANEP - Regional Cesar, dejamos nuestra gratitud a todos los maestros pensionados y pensionadas que han depositado su confianza y apoyo a este gran proyecto gremial consolidado en la lucha por la defensa de nuestros derechos fundamentales que nos otorga la Constitución Nacional de Colombia; tengan presente que el mayor valor de este proceso sindical, ha sido el poder hacer un trabajo a conciencia y con HONESTIDAD que deben tener las personas que respetan y valoran a sus electores.

Que la bendición de nuestro Padre Celestial y la de nuestro señor Jesucristo, sea la fuente que nos alimente la inteligencia para seguir contribuyendo a la obra formativa de una sociedad comprometida con nuestro proyecto social - participativo y democrático, fortalecido en el AMOR, la PAZ y la CONVIVENCIA ciudadana. Amén, amén y amén.

La lucha y el deseo de seguir sirviéndoles continua compañeros maestros pensionados y pensionadas en busca del RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA.

Fraternal y combativamente,

¡VAMOS, VAMOS!

Por Lic. Gloria Dennis Adame.
Docente pensionada – ANEP Casanare.

A todos los pensionados
los queremos invitar.
El deporte nos da vida,
nos proporciona bienestar.

Organicemos equipos,
vamos a participar.
Nos fortalece y anima
en nuestro ser integral.

La cultura nos integra
dentro de la sociedad.
Participe en danza,
cuentos, chistes, poesía o cantar.

La vida es un regalo
que Dios nos quiso donar.
Pensemos que es una sola
y la debemos cuidar.

Agradecemos a Dios Padre
sus múltiples bendiciones,
que alegrarán nuestro hogar.
Manténerlos saludables
y los achaques olvidar.

¡MAESTRO(A) ¡FELIZ PENSION. FELIZ RETIRO! ... DISFRUTE MEJOR ESTA ETAPA DE LA VIDA

**Por José Eccehomo Rojas Burgos.
Secretario Asuntos Intergremiales**

“

Envejecer es como escalar una gran montaña: mientras se sube las fuerzas disminuyen, pero la mirada es más libre, la vista es más amplia y serena.

Ingmar Bergman

”

El título anterior trata de interpretar el sentimiento de una juventud y una sociedad agradecida con el compromiso de cualquier docente que después de dedicar su vida a guiarla por la senda del conocimiento, de valores y buenas costumbres, ha llegado a la edad de un merecido y justo descanso, a disfrutar de una pensión tranquila, que desde su juventud supo sembrar y cosechar.

Pensar, y decidir retirarse definitivamente del ejercicio docente, ¿puede ser un dilema de sentimientos encontrados que no dejan de convertirse en alegrías, tristezas, ansiedad, incertidumbre y preocupaciones...que voy a hacer? ¿A qué me dedicaré? Suelen ser las preguntas más frecuentes que le surgen al maestro(a) ad portas de su retiro... y la respuesta inmediata debe ser Dedícate a todo aquello que más te gusta: a descansar, a viajar, a pintar, a la música, a leer y a escribir; pero ante todo y si así lo deseas, a compartir más tiempo con aquellas personas que más amas y con las que antes no podías en razón a tu trabajo.

Durante el largo y duro período de labor como docente, siempre estuvo presente el deseo de poder estar disfrutando de un feliz retiro. Todo lo anterior forma parte de la preparación para la etapa del retiro. Afortunadamente el cumplimiento del ciclo laboral, hoy por hoy no debe ser una condición de tristeza, encierro en la casa, pensamientos de ser inútil o de sentirse un bueno para nada; por el contrario, experimentar la enorme satisfacción de haber servido con voluntad y entrega a una juventud ávida de conocimientos; a la que además se les inculcó, el amor, el respeto y la convivencia pacífica en una sociedad cruzada por la intolerancia y muchas formas de violencia.

La investigación científica sobre felicidad, bienestar personal, salud, buena alimentación, importancia de estar activo, relacionarse con otros y el significado que tiene auto-conocerse, escuchar al cuerpo y tranquilizar la mente, incluye a las personas adultas. Algunas teorías han organizado las condiciones

de vida de los humanos en dimensiones como la económica, familiar, social, personal y que se experimentan con mayor fuerza en distintas etapas de la vida.

Para los pensionados, retirados y los que están pensando en el retiro, las dimensiones más importantes son la personal, social y familiar, estas son las que deben estar en los pensamientos, la planeación y la ejecución, buscando como desde la realidad de cada pensionado las debe articular en el marco de la felicidad, estilo de vida saludable, experiencias positivas, tranquilidad y buen vivir.

Es importante pensar y sentir que estar retirado es haber llegado a una etapa de acumulación de experiencias, superación de dificultades, condiciones importantes por la sabiduría que de ellas se derivan y que permiten potenciar el amor propio entre otras dimensiones.

Felicidad:

La felicidad como concepto o expresión tiene múltiples acepciones, lo más importante es que cada persona la interprete a la luz del respeto personal, de la tranquilidad mental, la serenidad, el sentimiento de sentir que lo que se hace está bien, no por cumplir o complacer a otro u otros o a la misma sociedad; también es superar obstáculos de manera positiva y que cuando se fracasa, puede ser también una ganancia. En este concepto lo más trascendental es que es una responsabilidad propia, cada individuo es responsable de ser feliz o infeliz por tal razón a la felicidad, hay que invertirle tiempo, energía y posiblemente dinero.

Salud física y emocional:

Lo físico hace referencia al cuerpo físico, a lo tangible, a lo que se ve. En la edad adulta se puede referir a buena salud corporal o física, a que no haya mayores compromisos de desequilibrios en la parte física, aunque se pueden estar presentando

respuestas propias de la etapa evolutiva y de la genética individual.

La salud emocional esta referida al buen manejo de las emociones especialmente las que no son favorables para la mente, el cuerpo y la vida misma. Por ejemplo, la ira, es una emoción propia de los seres humanos, pero si no se sabe manejar y se está en constante estado de ira, se convierte en un problema para la salud emocional. Lo ideal es que, si se tiene la ira, se reflexione hacia otras emociones que lleven a la mente y al cuerpo a la serenidad. Lo ideal es fortalecer las emociones que ayuden a potenciar la energía par a la mente.

Buena alimentación:

A pesar de que hoy las redes sociales y la internet están llenas de fórmulas, recetas y más, se sabe qué es comer mal y qué es comer sano, además existen los profesionales a quien consultar directamente para no incurrir en errores, esto en razón a que una dieta buena para una persona puede no serlo para otra, así tengan características externas similares.

Ejercicio físico:

Igual que con la buena alimentación, el ejercicio físico está a un click, con miles de formas y estilos, lo más importante de entender aquí, es que la actividad física permite activar, mejorar, equilibrar, potenciar procesos corporales, mentales y emocionales. También es importante que sea direccionada por expertos, profesionales y personas que sepan y estén al día de los últimos datos de la investigación en salud física. En la etapa de adulto mayor cualquier actividad mal realizada puede causar daño en vez de rendir los frutos esperados.

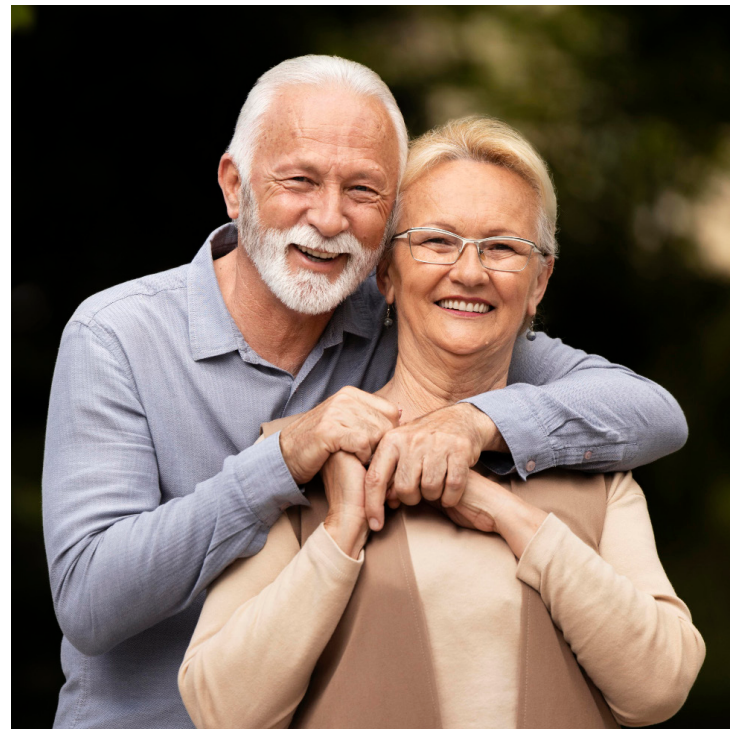
Interacción o socialización:

Después de varios años de trabajo para pasar a desempeñar un rol de pensionado, es posible que surjan sentimientos de inactividad, angustia, ansiedad, estrés, sensaciones de enfermedades y pensamientos negativos. Afortunadamente esos argumentos en la actualidad están siendo investigados especialmente por las neurociencias y los estudios han demostrado que la etapa de jubilación no tiene por qué ser de quietud, aislamiento y achaques incapacitantes permanentes. Los especialistas recomiendan que se debe con-

servar y potenciar la socialización e interacción con personas que tengan buena energía, participan en actividades agradables, intercambien buenas ideas, hagan aportes a la felicidad y a un estilo de vida saludable.

Los efectos positivos que tiene la socialización en los adultos, es que maneja sentimientos de ser importantes, de ser personas necesarias, mantiene la mente activa, disminuye el estrés, activa la ralentización del deterioro en la estructura cognitiva y de tener mejor actitud ante la vida. Las evidencias científicas muestran que el aislamiento, el sedentarismo y la inactividad, potencian enfermedades como alta presión sanguínea, desordenes autoinmunes, estrés, inflamaciones y problemas a nivel mental, por no seguir citando por problemas de salud. La vinculación a grupos y actividades sociales deben estar acompañadas de motivación, conocimiento, amor propio, autoestima y determinación personal; es decir estimula la independencia emocional e instrumental, la autonomía y la capacidad para empoderarse de su etapa de vida.

Para los docentes existen varias instituciones que promueven actividades sociales: están las cooperativas, cajas de compensación familiar entre otras, éstas muestran permanentemente sus portafolios amplios y diversos que brindan la oportunidad al pensionado de escoger el que



TESORERIA Y CONTABILIDAD

INFORMA

Por : Benjamín delgado salgado
Tesorería

En el período comprendido entre el 1 de enero/2024 a 30 de junio/2024 nuestra organización ASOCIACION NACIONAL DE EDUCADORES PENSIONADOS DE COLOMBIA; por ser una entidad sin ánimo de lucro de régimen especial a mantenido una gestión financiera transparente y eficiente.

Uno de los aspectos claves de nuestra gestión es las capacitaciones virtuales que se han venido realizando en las diferentes regionales con el fin de actualizar y capacitar a cada una de ellas con respecto al registro único tributario; el cual se efectúa ante la Dian y la importancia de adquirir el registro único tributario es:

1. Control financiero: El registro único tributario facilita el control y seguimiento de los ingresos y gastos de cada regional. Permite detectar desviaciones y tomar medidas correctivas.
2. Transparencia: Al asignar un registro único tributario a cada regional, garantizamos transparencia en la gestión financiera. Los asociados pueden verificar los movimientos de fondos de manera clara y accesible.
3. Planificación estratégica: Con el registro único tributario las regionales pueden elaborar presupuestos específicos y alinear sus actividades con los objetivos globales de la organización.
4. Rendición de Cuentas: El registro tributario facilita la rendición de cuentas.

Cada regional es responsable de sus recursos y debe informar regularmente sobre su uso. La adquisición del registro único tributario es fundamental para una gestión financiera sólida y una operación eficiente.

Por ello es importante dar cumplimiento a las últimas disposiciones legales y decretos fiscales en los

cuales a pesar de que seamos entidades sin ánimo de lucro debemos cumplir responsabilidades como son la presentación de información exógena, declaraciones de renta, envíos de nóminas electrónica a la Dian y en caso de pagos sin factura elaborar los documentos soportes; todo esto con el fin de evitar sanciones económicas y legales.

Invitamos a todas las regionales a obtener este registro y contribuir al éxito de nuestra organización. Seguimos comprometidos con la transparencia, la legalidad y el cumplimiento de todas las obligaciones fiscales.

Continuaremos trabajando para garantizar una gestión financiera responsable. Con este trabajo en equipo podemos lograr nuestros objetivos y servir a nuestros asociados de manera responsable.



El mundo llora por ti PALESTINA



Por José Arnulfo Bayona
Fiscal de ANEP.

Millones de gentes no cesan de movilizarse en todos los países del mundo, para solidarizarse con el pueblo palestino, víctima del genocidio a manos del régimen Nazi – sionista de Israel. Plazas y avenidas

de las metrópolis y ciudades capitales del mundo repletas de manifestantes, principalmente jóvenes, campus universitarios de cientos de universidades de los Estados Unidos y los países europeos tomadas por las juventudes estudiantiles, agitan la consigna Free, Free Palestina, Libre Palestina libre, que simboliza la exigencia al régimen sionista de parar el genocidio del pueblo palestino, sometido a la mas cruel y sangrienta campaña de exterminio.

Con el pretexto de escarmentar el deplorable atentado y liberar los rehenes, ejecutado el pasado 7 de octubre por las milicias palestinas de Hamas contra Israel, en el que produjeron más de mil muertos, centenares de heridos y cerca de 250 israelíes tomados como rehenes, el régimen del mandatario nazi-sionista Netanyahu, ha desatado una desgarradora devastación de dos millones de palestinos que habitan confinados en la Franja de Gaza.

La orden del genocida gobernante israelí al ejército sionista fue exterminar la población, descargar sobre los y las habitantes de Gaza toda la violencia de la que puede ser capaz un de los ejércitos mas dotados y mas poderosos del mundo, sobre un pueblo gazati que carece de Estado y de ejército propio.

La brutal ofensiva aérea y terrestre, que ya supera los nueve meses, incluye mortíferos bombardeos con bombas racimo y fósforo blanco, prohibidas por las Naciones Unidas, y ataques terrestres con artillería

de última generación, que no parará hasta tanto no eliminen el último miliciano de Hamas y rescaten la totalidad de los rehenes, ha causado la destrucción de edificios públicos, hospitales, escuelas, colegios y universidades, campos de refugiados, centros deportivos, iglesias cristianas, católicas y musulmanas, calles, avenidas y casas de habitación y conjuntos residenciales. Las imágenes de noticieros y redes sociales difundidas por el mundo, muestran una Gaza devastada, convertida en escombros y en ruinas, un pueblo que no puede huir del suplicio; que, en medio de las bombas y las ráfagas mortíferas de ametralladoras del ejército de ocupación, de sionistas que la invaden, recoge sus muertos y heridos, con sus cuerpos ensangrentados y sus seres queridos muertos. Heridos, desmembrados, acuestas, claman ante la comunidad internacional solidaridad y que detengan ya la atroz matanza.

Al día de hoy, los datos entregados por organismos internacionales, dan cuenta de más de 40.000 palestinos y palestinas, civiles desarmados, masa-

crados, 30.000 de los cuales, son niños, niñas, mujeres y ancianos, cerca de 100.000 heridos, mutilados, desmembrados; miles de sepultados entre los escombros de los edificios devastados y cientos de miles de hombres, mujeres, niños, niñas y ancianos, sobrevivientes, aterrorizados, desesperanzados, huyen en interminables ríos de gentes en busca de refugio en la localidad de Rafah, que también ha sido bombardeada y ametrallada. Mientras millones de gentes de los pueblos de los cinco continentes, solidarios con el pueblo palestino, atiborran las calles, las plazas y los campus universitarios, y exigen que “cese el genocidio ya”, “libertad para el pueblo palestino” y “castigo al genocida Netanyahu y séquito de muerte”, la ONU exige u ordena un cese al fuego y la Corte Penal Internacional le dicta orden da captura al fascista mandatario israelí; el carnicero gobernante continúa la escalada arrasadora de violencia, causando diariamente decenas de muertos, heridos y desaparecidos, que deja un pueblo devastado y al borde de su violeta desaparición,



verdadero objetivo sionista desde la Nakba desencadenada en 1948 y “sostenida a lo largo de 76 años de negación, desposesión, humillación del pueblo

palestino” (Bichara Khader). Dicho sea de paso, el pueblo palestino, siente que está siendo sometido por el régimen Nazi – sionista a una segunda o tercera Nakba.

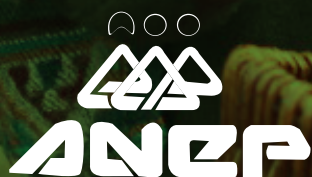
Estados Unidos y sus gobiernos bipartidistas, junto con sus aliados y subordinados gobiernos de los países de la Unión Europea, con su apoyo con armamentos, flotas aéreas de bombarderos, fuerza naval artillada de guerra, artillería pesada con modernos tanques y armas de última generación y millones de dólares, han sido cómplices activos del genocidio permanente al que ha estado sometido el pueblo palestino durante mas de siete décadas. El presidente Biden, hipócritamente, presionado por la coyuntura electoral, ha manifestado socarronamente su preocupación por la matanza de gaza y solicita cese al fuego, pero continúa apoyando.

El gobierno colombiano ha condenado enérgica y valerosamente el genocidio y se ha sumado a los países solidarios, rompieron relaciones con los monstruos sionistas que humillan y exterminan al pueblo palestino. El pueblo judío, no sionista, se moviliza en Israel contra la guerra y exige parar la matanza y el regreso con vida de los rehenes. La ONU, que despojó a los palestinos de su territorio, ahora impotente, adopta resoluciones que “ordenan” parar la matanza, el gobierno genocida israelí se burla y continúa con su campaña de exterminio de lesa humanidad, el pueblo palestino ensangrentado llora sus muertos y deambula entre los escombros buscando sus hijos, esposos y esposas, abuelos y abuelas entre las ruinas de palestina destruida, mientras se muere de hambre porque la bestia israelí no permite el ingreso de ayudas sanitarias, ni de alimentos. Los niños y las niñas, mutilados, desnutridos, sin futuro porque los bombarderos norteamericanos, las bombas y los tanques de guerra destruyeron sus escuelas y asesinaron sus maestros y maestras. Los pueblos del mundo solidarios y movilizados expresan su rabia y lloran por ti Palestina.



Coordinado por:

Héctor Rodríguez - vicepresidente
Angelica Valbuena -Secretaría Administrativa Anep
Diagramación. Cronocospio. Editor
Comité de redacción
Jorge Laverde - presidente
Arnulfo Bayona -Fiscal
Héctor Rodríguez Vicepresidente



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES PENSIONADOS
DIRECCIÓN: CARRERA 17 A # 37-34 Bogotá: (601) 9142205
CORREO: ANEPNACIONAL@GMAIL.COM
TEL 2876816
CEL 3134200365
PAGINA WEB WWW.ANEPNACIONAL.COM